

SPE-ISS-CI-14-07



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

## Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Investigadora Parlamentaria

Lic. Margarita Alvarez Romero  
Asistente de Investigador Parlamentario

Julio, 2007

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,  
México, D.F., C.P. 15969  
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4711; Fax: 5628-1316  
e-mail: [elma.trejo@congreso.gob.mx](mailto:elma.trejo@congreso.gob.mx)

## Índice

	Pág.
1. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	1
2. Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe	1
3. Objetivos	2
4. Marco Jurídico	2
5. Idiomas de la Reunión	2
6. Programa Provisional de la Reunión	3

## **1. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas<sup>1</sup>**

La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) es la organización internacional que los Estados Partes adherentes a la Convención sobre las Armas Químicas crearon en 1997 para asegurar la eficacia de la Convención y el logro de sus fines.

La OPAQ tiene como misión: eliminar toda especie de armas químicas en todo el mundo. Su labor consiste fundamentalmente en comprobar que se destruyen todas las armas químicas existentes y en cuidar de que no se produzcan nunca más. La OPAQ da asistencia y protección a sus Estados Partes si son víctimas de amenazas o ataque con armas químicas y promueve la cooperación internacional para el desarrollo de la química con fines pacíficos.

Está formada por:

- La Conferencia de los Estados Partes
- El Consejo Ejecutivo
- La Secretaría Técnica

## **2. Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>**

La Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe, se llevará a cabo en Bogotá, Colombia los días 26 y 27 de julio de 2007.

Es un evento organizado por la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Autoridades Nacionales de Colombia.

La Reunión estará dividida en dos categorías, en donde, por un lado funcionará como un Foro para el personal de las Autoridades Nacionales cuyas actividades diarias se encuentran inmersas en lo que se refiere a la aplicación en el ámbito interno de la Convención sobre Armas Químicas.

Por otra parte, asistirán representantes de los parlamentos nacionales de la región, que pertenezcan a comisiones relevantes sobre el tema o que estén directamente relacionados en la adopción de legislación nacional al respecto.

Los participantes discutirán el rol de los parlamentarios en la aplicación de la Convención y considerarán medidas viables para aumentar la toma de conciencia sobre la importancia de la Convención para los parlamentarios precedentes y por

---

<sup>1</sup> [http://www.opcw.org/html/global/multi\\_ling/welc\\_sp\\_frameset.html](http://www.opcw.org/html/global/multi_ling/welc_sp_frameset.html)

<sup>2</sup> [http://www.opcw.org/docs/snotes/2007/s-614-2007\(e\).pdf](http://www.opcw.org/docs/snotes/2007/s-614-2007(e).pdf)

lo tanto, realzar su participación en la puesta en práctica de la misma.

El motivo de la Reunión es el fomentar la aplicación de la Convención sobre Armas Químicas, por lo que es indispensable que las Autoridades Nacionales y los Parlamentos trabajen juntos. La Reunión contendrá un segmento temático sobre la formación de las sociedades para lograr alcanzar los objetivos del Plan de Acción relativo al Cumplimiento de las Obligaciones previstas en el Artículo VII de la Convención, adoptadas por la Conferencia de los Estados Partes en su Octava Sesión (C-8/DEC.16, del 24 de Octubre 2003) y en las Decisiones tomadas posteriormente para darles seguimiento.

### **3. Objetivos**

El objetivo de la Reunión es el promover un mayor entendimiento de la Convención por parte de los parlamentarios para que éstos puedan contribuir en la aprobación de las legislaciones nacionales.

Los objetivos específicos son:

- Promover un mayor entendimiento de los parlamentarios acerca de las obligaciones que tienen los Estados Partes en la Convención.
- Realzar la conciencia sobre la necesidad de que los Estados Partes implementen una legislación comprensiva para poder cumplir con sus obligaciones.
- Identificar los problemas de implementación y preparar directrices acerca de cómo pueden ser resueltos a través de su legislación.
- Contribuir a una mayor autosuficiencia en cuanto a las capacidades nacionales de la puesta en práctica de la Convención.

### **4. Marco Jurídico**

Convención sobre Armas Químicas, 1997.

### **5. Idiomas de la Reunión**

Todas las actividades de la Reunión se llevarán a cabo en español y se proveerá el servicio de traducción simultánea al idioma inglés

## 6. Programa Provisional de la Reunión<sup>3</sup>

Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los  
Parlamentos de América Latina y el Caribe

Bogotá, Colombia

26 al 27 de julio de 2007

Hora	Actividades
26 de Julio de 2007	
El rol de los parlamentos en la puesta en práctica de la Convención	
9:00–10:00	Registro
10:00 – 10:45	Ceremonia de apertura
10:45 – 11:00	Pausa para café
11:00 – 11:45	Convención sobre Armas Químicas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW )
11:45 – 12:30	Las obligaciones de los Estados Partes en la Convención
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:45	Estatus de la puesta en práctica de la Convención
14:45 – 15:30	La efectiva puesta en práctica de la Convención: requisitos para tomar las medidas legislativas y administrativas
15:30 – 15:45	Pausa para café
15:45 – 16:45	Mesa de discusión: ‘Estados Partes’ perspectivas sobre el Rol de los parlamentos en la puesta en práctica de la Convención
16:45 – 17:00	Resumen
17:15	Recepción

<sup>3</sup> [http://www.opcw.org/docs/snotes/2007/s-614-2007\(e\).pdf](http://www.opcw.org/docs/snotes/2007/s-614-2007(e).pdf)

27 de Julio de 2007

Fortalecimiento de la puesta en práctica de las legislaciones nacionales

10:00 – 11:00	Las bases legales para controlar las toxinas químicas y para combatir su tráfico ilícito: Definiciones y prohibiciones de la Convención, control de las importaciones y exportaciones y el fortalecimiento de las legislaciones nacionales.
11:00 – 11:15	Pausa para café
11:15 – 13:30	Visita al Congreso de Colombia
13:30	Almuerzo y clausura de las reuniones



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas  
Presidente

Dip. Daniel Torres García  
Secretario

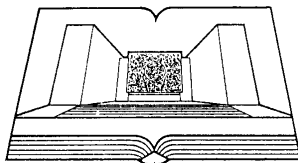
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil  
Secretario

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Encargado



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero  
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra  
Efrén Corona Aguilar